

INFORME DE COMISIÓN

C. LIC. GERARDO YÉPEZ TAPIA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	10/08/2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Tramo carretero Acapulco—Tecpan de Galeana	PERIODO:	21 al 22 de Julio del 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental para la detección de obras y actividades dentro de competencia.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

se detectó obras y actividades de construcción de puentes, caminos y tramo carretero específicamente bajo las coordenadas UTM 14Q 0373319 1880380, en tramo carretero Acapulco—Zihuatanejo Kilómetro 55+000 a la altura de la localidad de El Zapote, Municipio de Coyuca de Benítez, estado de Guerrero, por parte de la empresa particular ESMA INSTALACIONES S.A. de C.V. al servicio de la SCT, así como otras obras ejecutadas por la empresa Pavimentos y Construcciones de Guerrero S.A. de C.V. al servicio de la SCT. responsable del proyecto Modernización de la Carretera Acapulco—Zihuatanejo, tramo Coyuca de Benítez—Atoyac de Alvarez, sub tramo del Km 564+993 al Km 570+000, en una longitud de 5.1 Km, incluyendo los Puentes " Las Palmeras" ubicado en el Km 564+993 (Longitud 22 metros) y " Zacualpan" ubicado en el Km 566+725 (Longitud 65.3 metros), en el Estado de Guerrero. Se observó en los márgenes del Río Nuxco 300 metros aguas abajo específicamente bajo las coordenadas UTM 14Q 0314179 1904732, en el municipio de Tecpan de Galeana, los trabajos de desazolve y relleno con terraplén de parte del margen del río llevadas a cabo por el H.

CONCLUSIONES:

se realizaron recorridos en donde se detectó obras y actividades en competencia para realizar visitas de inspección

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplió con el objetivo encomendado al realizarlos recorridos de vigilancia ya que se obtuvieron datos para poder generar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dar cumplimiento a las ordenes por la delegación, así como verificar obras y actividades dentro de competencia que cuenten con las Autorizaciones emitidas por la Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

ATENTAMENTE
C. Felipe Alarcón Reyes